Coordinación, Asistencia y Evaluación de l Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes d Poder Ejecutiv

Asistencia Técn a las Institucio dependientes d Poder Ejecutiv

Seguimiento de Informes de los Órganos de Control.

SGS

Asunción, 05 de marzo de 2014.

Ref.: Contratación Directa Nº 06/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLO DE SITIO WEB" **ID Nº**: 270457.-

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 01

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación en atención a consultas realizados por Potenciales Oferentes, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), puntos 7, 17 y 18, quedando establecida como se detalla a continuación:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:**
   La fecha y hora límites para realizar consultas es: 12/03/2014 hasta las 10:00 horas.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:**
    LA DIRECCIÓN DE LA CONVOCANTE ES:
    Atención: Yonny Javier AlvarezInsfrán – Titular UOC.-
    Dirección: Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvira.
    Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Código postal: No Aplica
    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: 18/03/2014
    Hora: 09:00 a.m.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Unidad Operativa de Contrataciones

Yonny Javier Álvarez Insfrán
Titular U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Coordinación, Asistencia y Evaluación de la Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

SGS

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvira.
Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 18/03/2014
Hora: 09:15 a.m.

ENMIENDA 2:
La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridas, punto 1. Especificaciones Técnicas mínimas, donde queda establecido como se detalla a continuación:

1. Especificaciones Técnicas mínimas

I. ANTECEDENTES

La Auditoría General del Poder Ejecutivo tiene como objetivo de modernizar la Página Web Institucional, incorporando nuevas tecnologías y mejores prácticas para aumentar la posibilidad de acceso a la Información, en ese contexto tiene previsto entre sus prioridades la "Modernización de la Página Web Institucional" contando con profesionales que apoyen en el Diseño, Diagramación, Desarrollo y Mantenimiento del Sitio Web para obtener una aplicación Interactiva, con el fin de gestionar toda la información acerca de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

II. NATURALEZA DEL SERVICIO

El objetivo principal del trabajo es diseño, diagramación, desarrollo y mantenimiento de un sitio web.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con servicios profesionales para diseñar, desarrollar y mantener el Sitio Web de la Auditoría General del Poder Ejecutivo en base a los lineamientos establecidos en la presente Carta de Invitación.

IV. LUGAR DE SERVICIO

El desarrollo del proyecto podrá ser realizado en la Instalación del Oferente.

V. DETALLE Y ALCANCE DEL SERVICIO

El diseño, desarrollo e implementación del sitio web estará alojado en la Auditoría General del Poder Ejecutivo debe contar con las siguientes características:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Yonny Javier Álvarez Insfrán
Titular U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

- ✓ Desarrollo de un nuevo sitio web administrable mediante la herramienta Joomla o similar.
- ✓ En el diseño y desarrollo del sitio web se deberá tener en cuenta las especificaciones de la Guía Estándar para sitios web del Estado Paraguayo, publicada en http://www.paraguay.gov.py/guia-estandar
- ✓ Carga de datos actualizados provistos por la Convocante.
- ✓ Servicio de indexación en buscadores Google, Yahoo, etc.
- ✓ Informes de visitas.
- ✓ Formulario de contacto.
- ✓ Mapa de Localización.
- ✓ Capacitación al usuario final a modo de que sea capaz de actualizar y administrar la página web.
- ✓ RS Firewall: control de acceso al Portal, Control de Hackeo, Bloqueos de IP.
- ✓ RS SEO: Posicionamiento en los mejores buscadores Google, Bing, Yahoo, etc..
- ✓ Google Analytics: Monitoreo de Visitas de Usuarios.
- ✓ Newsletter: marketing de correo electrónico, envío de correos masivos.
- ✓ JCE: mejoramiento de texto para la creación de artículos, imágenes.
- ✓ Ninja Explorer: extensiones de gestión de archivos en Joomla!
- ✓ Akeeba backup: realizar backup automáticamente.
- ✓ Página de Inicio: fecha, hora, clima y cotización de monedas extraídos de otros sitios.
- ✓ Páginas secundarias: mínimo 15 páginas de estructuras diferentes con secciones a elección. Páginas autoadministrables y de crecimiento ilimitado en secciones de misma estructuras.
- ✓ Galería de imágenes.
- ✓ Sección de Noticias totalmente auto gestionable.
- ✓ Formulario de Suscripción de usuarios.
- ✓ Enlaces a redes sociales.
- ✓ Videos enlazados a You Tube.
- ✓ Estructuración de diseño web preparado para fácil posicionamiento en buscadores.
- ✓ Adiestramiento de la cantidad de tiempo necesario para la Administración del sitio.
- ✓ Sin restricción de contenidos.
- ✓ Panel de Control flexible, fácil de utilizar.
- ✓ Renovación del dominio "agpe.gov.py" por un año.

VI. Requisitos

Dirigido a Empresas o profesionales independientes que tengan formación y experiencia en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de sitios webs de al menos de dos años, en el mercado o que acredite experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente.

Requisitos Académicos:

- ➢ Formación académica a nivel de licenciatura en diseño gráfico, periodismo, mercadeo, carrera de informática o equivalente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Yonny Javier Álvarez Insfrán
Titular U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

- Cursos de capacitación en plataforma de diseño y nuevas tecnologías de última generación. Se valorarán aquellos que tengan más de 30 horas.

Experiencia profesional:

- Experiencia mínima de 3 años (2011, 2012, 2013) en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de sitios webs.
- Experiencia de haber desarrollado por lo menos 3 (tres) páginas webs, debiendo especificarse ello en el curriculum e indicando en el mismo la dirección del link para ingresar en la página.

Criterios de evaluación y proceso de selección:

Los oferentes deben presentar con su oferta lo siguiente:

- Curriculum Vitae de al menos 2 (dos) personal técnico con que cuenta para honrrar el presente servicio.
- Referencias de empresas dentro del territorio paraguayo, donde estuvo o está desarrollando servicios similares a la presente contratación.
- Una propuesta técnica que abarquen lo siguiente: a) Alcance del estudio; b) Enfoque metodológico.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- ✓ Revisión y consideración de contenidos actuales en sitios webs institucional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- ✓ Realizar dos propuestas iniciales de diseño para poder seleccionar una de éstas para el desarrollo del sitio Web.
- ✓ Colaborar con propuestas de contenido para el sitio web.
- ✓ Asesorar en la adecuación de la página web a las necesidades crecientes de los usuarios internos y externos.
- ✓ Desarrollo del diseño del sitio web, el cual debe estar aprobado por la AGPE.
- ✓ Capacitar dos funcionarios designados por la AGPE en el manejo, funcionamiento, operación y mantenimiento, instalación, configuración y administración del sitio web (la capacitación incluye el manejo, administración, actualización, afinamiento y configuración del sitio, así como el uso de el/los software/s utilizado/s en la construcción del sitio).
- ✓ Durante el período de Soporte Técnico y Mantenimiento se deberá garantizar el buen funcionamiento del sitio Web, dando respuesta a los reclamos en un tiempo no mayor a 24 horas sin costos algunos para la Convocante.
- ✓ El soporte técnico/mantenimiento será de 12 (doce) meses contados a partir de la entrega de la versión final y aprobación del sitio web y deberá estar incluido en el costo de la oferta.

VIII. PROPIEDAD DEL SITIO WEB

El sitio web instalado e implementado será de propiedad de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, quien podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en cuanto a diseño, funcionalidades y contenido.

Coordinación, Asistencia y Evaluación de la Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

SGS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Johnny Javier Álvarez Insfrán
Titular U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

IX. PLAN DE TRABAJO E INFORMES

- Plan de trabajo: presentar un plan de trabajo, detallando plazos y metodología para el desarrollo de los servicios, que deberá ser analizado y aprobado por la AGPE.
- Informe de avance: presentado en la mitad del período de ejecución del servicio donde constarán en forma resumida los primeros avances del trabajo realizado en virtud del contrato y los aspectos principales de su informe final, que deberá ser analizado y aprobado por la AGPE.
- Informe final: al finalizar los trabajos requeridos se deberá presentar toda la documentación e información desarrollada durante la ejecución del trabajo.

X. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente adjudicado quedará obligado en forma irrevocable a mantener la confidencialidad con respecto a la información total o parcial que maneja en el desarrollo de su trabajo.

Sin otro motivo en particular, atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Yonny Javier Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditora General del Poder Ejecutivo